A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE " PRISMATOP S.A."
Ciudad.-

Según lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de conformidad con lo establecido en el numeral cuarto del articulo trescientos cinco de la Ley de Compañías vigente, presento para su estudio, consideración y aprobación el informes de mis gestiones administrativas como Gerente General de la Compañía PRISMATOP S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil.

En el ejercicio económico del año dos mil nuestros ingresos aumentaron como resaltado de la dolarización en los cánones de arrendamiento, de las oficinas en Guayaquil y Quito.

El rubro mas fuerte en gastos fué en depreciación de los Activos Fijos y en impuesto a la Circulación de capitales.

Como Gerente General de la Compañía, es mi obligación indicar a los señores Accionistas que en el año dos mil se cumplieron todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y también aumentamos el Capital Social de la compañía.

Sugiero que una vez cancelado el impuesto a la renta sobre la utilidad, y la Reserva Legal y Facultativa, la diferencia sea repartida en partes proporcionales entre los accionistas de acuerdo al número de acciones que posea cada uno.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

Walter Mathis Monn
Gerente General

24 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL